HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 505

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL REFUERZO EN LA LIMPIEZA DE LAS CUNETAS EN LA CALLE RODRIGUEZ PEÑA, ENTRE LA AV. SANTA FE Y TRES SARGENTOS, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

505

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

28

San Isidro, 14 de agosto de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

Los reclamos de vecinas y vecinos por la falta de limpieza en la cuneta de la calle Rodríguez Peña del 0 al 100, en la Ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinas y vecinos de Martínez se han contactado con nuestro bloque para solicitarnos que tomemos cartas en el asunto, por la falta de limpieza que vienen viviendo desde hace varias semanas en su calle, Rodríguez Peña, entre Av. Santa Fe y Tres Sargentos.

Que al ir a la zona que nos informaron los vecinos, pudimos corroborar la falta de limpieza en las calles, con ramas y suciedad acumulada desde hace meses (se adjuntan fotos en el anexo).

Que, suponemos, que la presencia constante de vehículos estacionados en el lugar dificulta la correcta limpieza por parte del personal municipal, pero como se puede observar en las fotos, esto es algo que no se acumula de un día para otro.

Que la acumulación de esa especie de barro no solo afecta la estética urbana, sino que también puede generar problemas de salubridad.

Que la correcta limpieza de la cuneta es fundamental para asegurar la seguridad y bienestar de las y los vecinos, así como la imagen y funcionamiento del Municipio.

Que corresponde al Municipio de San Isidro garantizar el mantenimiento, higiene y salubridad de los espacios públicos, asegurando condiciones adecuadas para la convivencia de las y los vecinos.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, refuerce la limpieza de las cunetas en la calle

505

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Rodríguez Peña, entre la Av. Santa Fe y Tres Sargentos, en la Ciudad de Martínez, asegurando la remoción de barro y residuos acumulados.

Artículo 2°.- De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Arcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

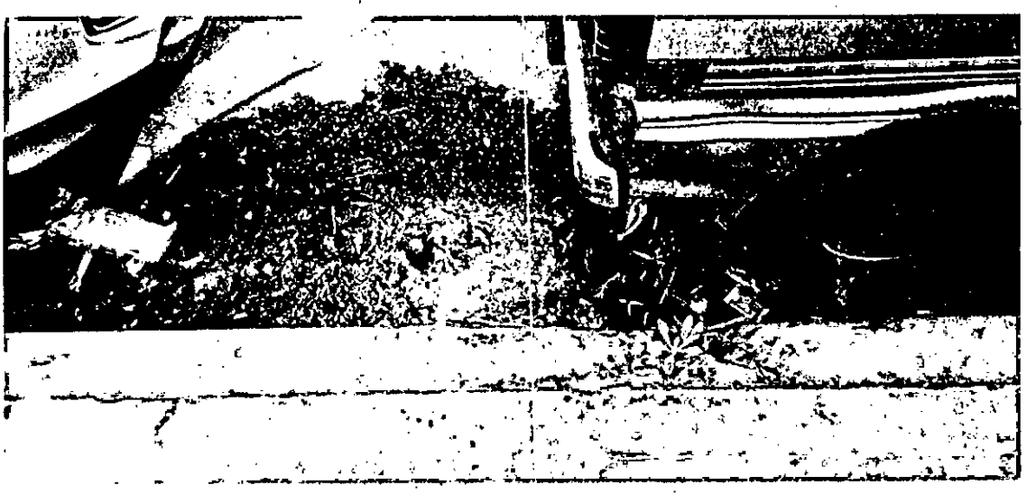
505

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Anexo







Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 AGO 2025
Hora 11:58
RECIBIDO